

*Lety Collado*  
DIPUTADA LOCAL  
DISTRITO 06 \* HUAJUAPAN DE LEÓN

RECIBIDO  
23 MAY 2023  
12:07hs

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
con anexo



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICIO N° HCEO/LXV/D-06/263/2023.

Asunto: Se remite Punto de Acuerdo

San Raymundo Jalpan, Oaxaca 23 de mayo de 2023.

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**  
**PRESENTE.**

La que suscribe, **C. DIPUTADAS LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 61 fracción I y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, presento **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con pleno respeto a la esfera de competencias y división de poderes, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVES SU SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, REALICEN ACCIONES COORDINADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, FORTALECIENDO SUS OPERATIVOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, A FIN DE PREVENIR LA INCIDENCIA DELICTIVA QUE SE HA VENIDO PRESENTANDO EN LAS CARRETERAS COLINDANTES CON EL ESTADO DE PUEBLA, ANTE EL INCREMENTO DE ROBOS Y EXTORSIONES DEL QUE HAN SIDO VÍCTIMAS COMERCIANTES Y EMPRESARIOS OAXAQUEÑOS, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHO DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA.** Lo anterior, a efecto de que sea incluido en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del Pleno Legislativo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
RECIBIDO  
23 MAY 2023  
12:13hs  
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO



**RESPETUOSAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO.**  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO  
DISTRITO VI  
HEROICA CIUDAD DE  
HUAJUAPAN DE LEÓN



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**CIUDADANA  
DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO  
PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE  
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

La que suscribe, **C. DIPUTADAS LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 59 fracción LIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 54 fracción I, 61 y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de este Pleno Legislativo, **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con pleno respeto a la esfera de competencias y división de poderes, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS SU SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, REALICEN ACCIONES COORDINADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, FORTALECIENDO SUS OPERATIVOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, A FIN DE PREVENIR LA INCIDENCIA DELICTIVA QUE SE HA VENIDO PRESENTANDO EN LAS CARRETERAS COLINDANTES CON EL ESTADO DE OAXACA, ANTE EL INCREMENTO DE ROBOS Y EXTORSIONES DEL QUE HAN SIDO VÍCTIMAS COMERCIANTES Y EMPRESARIOS OAXAQUEÑOS, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHO DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA**, de conformidad con la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**PRIMERO.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, Estados y Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

incidencia delictiva que se ha venido presentando en estos municipios, para garantizar el derecho a la seguridad de los ciudadanos.

En particular, es importante destacar que el robo en carreteras, así como el robo a camiones de carga, ha presentado un aumento, siendo los tramos más peligrosos para los transportistas que provienen del Estado de Puebla, corresponde de la caseta de Amozoc hasta la caseta de Huitzo, así como en las carreteras que comunican de la Región Mixteca, Huajuapán -Puebla.

Tal como lo refieren diferentes notas periodísticas:

*“Alarmante ola de robos en la carretera Huajuapán-Tehuacán.*

*Hujuapán de León, Oax. La delincuencia no cesa en carreteras de la Mixteca, siendo en esta ocasión dos personas las afectadas, cuando en la carretera Huajuapán-Tehuacán, Puebla, robaron un camión con caja color blanca y en otro hecho diferente robaron una camioneta de cabina color rojo, con caja blanca”.<sup>1</sup>*

*“Empresarios exigen alto total a robos de camiones de mercancía.*

*Hujuapán de León, Oax. Ante la ola de asaltos a camiones transportadores de mercancías sobre las diferentes carreteras que conducen a la ciudad de Huajuapán, empresarios de diversos rubros con presencia en la zona, exigieron a las autoridades de seguridad pública dar un alto total a dichos robos, así como a las amenazas por parte de los presuntos delincuentes por haber ejecutado las denuncias correspondientes”.<sup>2</sup>*

*“Sufren transportistas extorsiones y robos.*

*Transportistas que circulan en las diferentes carreteras federales y autopistas que se encuentran en jurisdicción del estado de Oaxaca, denunciaron que son víctimas*

<sup>1</sup> IGAVEC -Noticias, consultable en: <http://igavecnoticias.com/en-hechos-diferentes-roban-camionetas-en-carreteras-de-la-mixteca/>

<sup>2</sup> IGAVEC -Noticias, consultable en: <http://igavecnoticias.com/empresarios-exigen-alto-total-a-robos-de-camiones-de-mercancia/>

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

*de extorsiones y robos violentos, siendo la ruta más peligrosa la Autopista 135-D, desde Tehuacán, Puebla, hasta la caseta de peaje de San Pablo Huitzo.<sup>3</sup>*

Es por esta razón que es indispensable redoblar esfuerzos para disminuir los índices delictivos en las carreteras que tienen sus límites con el Estado de Puebla, con el objetivo de disminuir la inseguridad, para ello se requiere de la suma de esfuerzos a nivel estatal para que en coordinación con las diferentes instituciones policiales se realicen acciones coordinadas en materia de seguridad pública, a fin de fortalecer los operativos y medidas de seguridad.

Lo anterior es así, ya que es de dominio público que el comercio del Municipio de Huajuapán de León, Oaxaca, con la ciudad de Puebla, es continuo y se realiza con normalidad, sin embargo, hasta hace apenas unos años esta normalidad se perdió por completo, ya que la situación de inseguridad se ha vuelto insostenible, presentándose asaltos incluso a plena luz del día, sin que se realicen acciones al respecto.

En ese contexto, tomando en consideración los índices delictivos y el número de robos con violencia y extorsiones en las carreteras del Estado de Puebla y que comunican con nuestra entidad, particularmente en los tramos que colindan con los municipios de Cosoltepec, Huajuapán de León, San José Ayuquila, San Miguel Amatitlán, Santiago Chazumba, Santiago Tamazola, Tepelmeme de Villa de Moreslos y Zapotitlán Palmas, por tal motivo, es que en nuestra calidad de legisladoras y legisladores del grupo parlamentario de Morena, consideramos necesario exhortar respetuosamente y con pleno respeto a la esfera de competencias y división de poderes, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, para que a través su Secretaría de Seguridad Pública, realicen acciones coordinadas en materia de seguridad pública, fortaleciendo sus operativos y medidas de seguridad, a fin de combatir y prevenir la incidencia delictiva que se ha venido presentando ante el incremento de robos y extorsión, del que han sido víctimas los comerciantes y empresarios oaxaqueños, que transitan las carreteras colindantes con el estado de Puebla, a fin de salvaguardar la integridad y derecho de las personas, así como las libertades, el orden y la paz pública.

<sup>3</sup> El Imparcial, el mejor diario de Oaxaca, consultable en: <https://imparcialoaxaca.mx/oaxaca/72939/sufren-transportistas-extorsiones-y-robos/>

*Al respecto, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, dispone:*

*Artículo 28.- El territorio del Estado de Oaxaca es el que posee actualmente conforme a las jurisdicciones de hecho ejercidas por sus respectivas autoridades y el que por derecho le corresponda; y no podrá ser desmembrado sino en los términos prevenidos por la Constitución Federal.*

*Sus límites y colindancias son las siguientes:*

*CON EL ESTADO DE PUEBLA.*

*Los linderos de los municipios:*

*Concepción Buenavista  
Cosoltepec  
Eloxochitlán de Flores Magón  
Fresnillo de Trujano  
Huajuapan de León  
San Antonino Nanahuatipam  
San José Ayuquila  
San Juan Cieneguilla  
San Lorenzo Cuaunecuiltitla  
San Miguel Amatitlán  
San Pedro y San Pablo Tequixtepec  
Santa Catarina Zapoquila  
Santa María Chilchotla  
Santiago Ayuquillilla  
Santiago Chazumba  
Santiago Ihuitlán Plumas  
Santiago Tamazola  
Santiago Texcalcingo  
Teotitlán de Flores Magón  
Tepelmeme Villa de Morelos  
Zapotitlán Palmas  
San Juan Ihualtepec y  
Acatlán de Pérez Figueroa.*

*En razón a lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía, el presente:*

*Lety*  
Collado  
DIPUTADA LOCAL  
DISTRITO 06 • HUAJUAPAN DE LEÓN



“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

### PUNTO DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS Y DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE A TRAVÉS SU SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, REALICEN ACCIONES COORDINADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, FORTALECIENDO SUS OPERATIVOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, A FIN DE PREVENIR LA INCIDENCIA DELICTIVA QUE SE HA VENIDO PRESENTANDO EN LAS CARRETERAS COLINDANTES CON EL ESTADO DE OAXACA, ANTE EL INCREMENTO DE ROBOS Y EXTORSIONES DEL QUE HAN SIDO VÍCTIMAS COMERCIANTES Y EMPRESARIOS OAXAQUEÑOS, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y DERECHO DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA.

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a los 23 días del mes de mayo del año 2023.



RESPECTUOSAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO  
DISTRITO VI  
DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO.  
HEROICA CIUDAD DE  
HUAJUAPAN DE LEÓN